

**ADENDA No. 03**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2020**

**OBJETO:** “Suministro de dotación para los trabajadores directos de Servicios Postales Nacionales S.A. a nivel nacional de conformidad a las condiciones y exigencias técnicas establecidas”.

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2020, la Dirección Nacional de Contratación y Compras a petición de la Directora Nacional de Gestión Humana y de conformidad al Acuerdo 005 del 2 de agosto de 2019 por el cual adopta el “Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A”, expide **Adenda No. 03** al proceso de selección de Invitación Pública No. 001 de 2020, en los siguientes términos:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el título 10. **CRONOGRAMA** de la invitación pública definitiva, el cual quedará así:

**10. CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Lugar
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	14 al 17 de abril de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacion publica@4-72.com.co">invitacion publica@4-72.com.co</a> SECOP
Observaciones a la evaluación	20 de abril de 2020 hasta las 5:00 P.M	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacion publica@4-72.com.co">invitacion publica@4-72.com.co</a> SECOP
Respuestas de observaciones	27 de abril de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacion publica@4-72.com.co">invitacion publica@4-72.com.co</a> Página Web y SECOP
Apertura de sobre económico y evento de subasta	05 de mayo de 2020 a las 10:00 A.M.	Sede principal de la Entidad: Diagonal 25 G No. 95 A – 55 de la ciudad de Bogotá D.C. - Auditorio
Comunicación de la adjudicación	07 de mayo de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacion publica@4-72.com.co">invitacion publica@4-72.com.co</a>
Elaboración del contrato	08 de mayo de 2020	Dirección Nacional de Contratación y Compras de S.P.N S.A., ubicada en la Diagonal 25 G No. 95 A – 55 de la ciudad de Bogotá D.C.

**Nota 1:** La Entidad se reserva el derecho de adelantar el evento de subasta de manera electrónica, para lo cual mediante adenda y con la debida anticipación a la celebración de la misma, informará la fecha, forma y procedimiento a seguir en dicha subasta.

Lo anterior, en el marco de la declaratoria de emergencia, económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional – Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

**Nota 2:** Durante el término de traslado del informe de evaluación de las propuestas, los oferentes podrán habilitarse para participar en la audiencia en la cual se llevará a cabo la subasta inversa.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de la invitación y sus anexos no sufren modificación alguna.

**ANDRÉS MEJÍA NARVÁEZ**  
Director Nacional de Contratación y Compras